

COMUNICACIÓN INTERIOR

Expte: CONSULTAS DPD 71/2026

Fecha: La de la firma

Asunto: Sdo. Informe DPD relativo al proyecto de Decreto por el que se regula la atención educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos dependientes de la Junta de Andalucía de zonas con necesidades de transformación social y las actuaciones educativas para el alumnado en situación o riesgo de vulnerabilidad.

Remitente: Delegado de Protección de Datos

Destinatario: Dirección General de Participación e Inclusión Educativa

Con fecha 21 de abril de 2026, tuvo entrada en este Gabinete petición de informe de esa Dirección General sobre el impacto en la protección de datos personales del proyecto normativo mencionado en el asunto.

En ejercicio de las funciones que el art. 36.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales atribuye al Delegado de Protección de Datos, y habiendo analizado la documentación remitida, se concluye que el proyecto normativo no tiene impacto en la protección de datos personales.

Sevilla, fecha de la firma
EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
Fdo.: Samuel Alcaide Cid



SAMUEL ALCAIDE CID		23/04/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJACRZBQPTMHC8REKHKSL7ASZ966	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	